



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL, DE “DOS OPERARIOS DE USOS MÚLTIPLES, CATEGORÍA DE PEÓN, APOYO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PARA LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE-2.017.-

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

En el Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula, sito en la C/ Ctra de Caravaca s/nº junto Jardín Cigarralejo, siendo las 09'30 horas del Miercoles día 21 de Junio de 2.017, se reúne el Tribunal Calificador para la selección de personal laboral, “Dos operarios de usos múltiples, categoría de Peón, Apoyo al Servicio de Mantenimiento, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.017, de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 01 de junio de 2.017.-.

El Tribunal Calificador designado para este proceso según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 01 de junio de 2.017 y según Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14-Junio-2.017, se compone y se constituye de la siguiente forma:

Presidente: D. Juan-Carlos Espín Sánchez

Vocales:

Vocal 1. D. Manuel Ibernón Hernández

Vocal 2. D. Juan García Boluda

Vocal 3. D. Antonio Ortega Moya

Secretario: D. Juan Pedro López Blaya.

Dado que obra en poder del Tribunal la lista de candidatos admitidos que han solicitado tomar parte en este proceso mediante solicitud ante el Excmo. Ayuntamiento de Mula, los cuales se transcriben seguidamente:

1º.- - Candidatos/solicitantes ante el Excmo. Ayuntamiento de Mula, “ADMITIDOS” para el Proceso de Selección de “Dos Operarios de servicios múltiples, categoría de Peón, Apoyo al Servicio de Mantenimiento, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.017”, convocados para la realización del Ejercicio Teórico (Tipo Test), y que son:



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

RELACIÓN de **ADMITIDOS para la Selección de “Dos Operarios de servicios múltiples, categoría de Peón, Apoyo al Servicio de Mantenimiento, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.017”**, con expresión del respectivo Nombre y Apellidos, D.N.I. junto con la fecha de Solicitud y con el número del Registro General de Entrada:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	OBSERVACIONES
1	MANUEL GARCIA ZAPATA	48.433.164-V	3.412- - - 12-06-2017
2	JOSE BOLUDA PASTOR	27.428.039-X	3.417- - - 12-06-2017
3	JUAN-MARIA ROMERO ROMERO	22.476.070-X	3.470- - - 13-06-2017
4	VICENTE GARCIA SANCHEZ	74.341,205-F	3.476- - - 13-06-2017
5	FRANCISCO NAVARRO SORIANO	29.067.135-B	3.492- - - 14-06-2017

Por los miembros del Tribunal se ha podido comprobar que con respecto al Aspirante/Candidato nº: 4, el Sr. Vicente García Sánchez, con fecha: 19-Junio-2.017, éste ha aportado y acreditado estar en posesión del correspondiente Título de Graduado Escolar, documento que ha sido incorporado a su respectiva solicitud, por lo que de conformidad con lo publicado en la Lista de Admitidos de fecha 16-Junio-2.017, el referido Sr. García Sánchez queda facultado para tomar parte en el presente Proceso de Selección.-

2º.- - Siguiendo con el proceso selectivo y al objeto de iniciar la Fase de Oposición, en concreto para la realización del Ejercicio Teórico, seguidamente se procede al llamamiento de los candidatos/aspirantes relacionados anteriormente y que figuran en la correspondiente lista de Admitidos, así como a la verificación de la asistencia de los mismos, habiéndose presentado los candidatos/aspirantes que a continuación se indican:

Nº:	NOMBRE y APELLIDOS	Número D.N.I.	Nº Registro General Entrada y Fecha
1	MANUEL GARCIA ZAPATA	48.433.164-V	3.412- - - 12-06-2017
2	JOSE BOLUDA PASTOR	27.428.039-X	3.417- - - 12-06-2017
3	JUAN-MARIA ROMERO ROMERO	22.476.070-X	3.470- - - 13-06-2017
4	VICENTE GARCIA SANCHEZ	74.341,205-F	3.476- - - 13-06-2017
5	FRANCISCO NAVARRO SORIANO	29.067.135-B	3.492- - - 14-06-2017



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

Por los miembros del Tribunal se procede a informar a todos y cada uno de los candidatos una vez que se han instalado en el interior del aula habilitada para efectuar la prueba según lo establecido en la Base Segunda del Sistema selectivo (2. Fase de oposición; 2.1 Ejercicio Teórico (Hasta un máximo de 5 puntos), que consiste en la realización de un Ejercicio tipo Test de 20 preguntas a razón de 0'25 puntos por respuesta acertada, -0'15 puntos por cada respuesta fallida.

Esta prueba tiene carácter eliminatorio, siendo necesario la obtención de 2'5 puntos en este ejercicio para poder continuar con el proceso selectivo.

Para la realización de éste ejercicio el Tribunal acuerda conceder una duración de cuarenta y cinco minutos como máximo para la entrega del ejercicio para todos los candidatos presentados.

De igual modo los miembros del Tribunal informan a todos los candidatos/aspirantes que se han personado para efectuar la prueba que a la finalización de la misma, se procederá de inmediato a la corrección de todos y cada uno de los ejercicios entregados por los aspirantes y su posterior publicación junto a los resultados de la Fase de Concurso en las dependencias "Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula", sito en Ctra de Caravaca s/n junto jardín del Cigarralejo.

En esas dependencias "Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula", sito en Ctra de Caravaca s/n junto jardín del Cigarralejo, a las 11'00 horas del día de hoy: Miércoles 21-Junio-2.017, se continuará con el Proceso Selectivo (2.2 Entrevista Personal), sólo con aquellos aspirantes/candidatos que hayan superado el Ejercicio Teórico (2'5 puntos), tal y como figura contemplado en las Bases Generales del Proceso Selectivo.

Una vez finalizada la Entrevista Personal por los miembros del Tribunal se procederá a la valoración definitiva de la Fase de Oposición (Ejercicio Teórico y Entrevista Personal) del presente proceso selectivo, y caso de ser posible la publicación de los resultados del Ejercicio Teórico y también los resultados de la Fase de Concurso, en la página web municipal y en el tablón de anuncios municipal, y en su defecto mañana Jueves día 22 de Junio-2.017.

3º.- A continuación siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos los miembros del Tribunal acuerdan que se inicie la realización del ejercicio, informándole a todos los candidatos que tienen de plazo para la finalización y hacer entrega de su correspondiente prueba hasta las diez horas y veinte minutos.



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

Siendo las diez horas y quince minutos, y tras haber hecho entrega de su ejercicio correspondiente todos y cada uno de los candidatos, por los miembros del Tribunal se procede a la corrección de todos los ejercicios, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

Nº:	Nombre y Apellidos	Puntuación Ejercicio Tipo Test <u>Máximo de 5 puntos</u>	OBSERVACIONES
1	Manuel García Zapata	3'20	-----
2	José Boluda Pastor	4'50	-----
3	Juan-María Romero Romero	4'00	-----
4	Vicente García Sánchez	2'90	-----
5	Francisco Navarro Soriano	2'65	-----

Siendo las 10'45 horas del Miercoles día 21-Junio-2.017, los miembros del Tribunal acuerdan colocar justo en la puerta de entrada del "Salón del Centro Joven del Excmo. Ayuntamiento de Mula", sito en Ctra de Caravaca s/n junto jardín del Cigarralejo" los resultados del Ejercicio Teórico junto con los resultados de la Baremación de los Méritos del presente Proceso Selectivo, obtenidos y referidos a todos los candidatos/aspirantes que hayan superado los 2'5 puntos, quedando emplazados a las 11'00 h. tal y como ya se les había indicado, debiendo permanecer en éste lugar para realizar la entrevista personal y ejercicio práctico.-

4º.- En el referido Salón del Centro Joven, siendo las 11'00 h. y tras haber comparecido todos candidatos que han superado el Ejercicio Teórico, y siguiendo con el Proceso Selectivo de "Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN, APOYO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE-2.017", los miembros del Tribunal les informan que las Entrevistas personales se van a efectuar siguiendo el orden de la lista de admitidos y que el Baremo establecido en ésta Fase es la valoración de cuatro apartados dentro de la misma, y que son: Aptitud; Motivación; Disponibilidad y realización de un caso práctico, teniendo como máximo una puntuación de 2 puntos, valorándose: A) Aptitud con un máximo de 0'20 puntos; B) Motivación, con un máximo de 0'20 puntos; C) Disponibilidad, con un máximo de 0'20 puntos, y D) Realización de un caso práctico, con un máximo de 1'40 puntos.

De igual modo por los miembros del Tribunal se les informa a todos los candidatos que a ser posible a lo largo de la tarde del día de la fecha (21-Junio-2.017), se publicarán en la página web municipal los resultados de la entrevista junto con los del Ejercicio Teórico Tipo Test y los de la Fase de Concurso, y en caso contrario, que mañana Jueves día 22-Julio-2.017, a partir de las 11'00 horas se publicarán en la página



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

web municipal y también se colocarán en el Tablón de Anuncios Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Mula.

Siendo las 11'10 h. se inicia la Fase de Oposición Apartado 2.2.-Entrevista Personal, siguiendo el orden de la lista de admitidos y con respecto a los candidatos que han superado el Ejercicio Teórico, y procediendo a la calificación/valoración de cada uno de ellos una vez que han finalizado las entrevistas de forma individual siendo las doce horas y quince minutos, resultando:

Nº:	NOMBRE	Total Puntuación Entrevista Personal y Realización de un caso práctico. máximo de 2 Pts
1	Manuel García Zapata	2'00
2	José Boluda Pastor	1'45
3	Juan-María Romero Romero	1'20
4	Vicente García Sánchez	1'10
5	Francisco Navarro Soriano	1'30

5º.- De conformidad con los criterios establecidos anteriormente en todo el Proceso Selectivo, se ha procedido por todos los miembros del Tribunal a la valoración individualizada de cada uno de los ejercicios realizados, Teórico y Entrevista Personal de la Fase de Oposición, por los respectivos candidatos a “Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN, Apoyo al Servicio de Mantenimiento para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.017”, así como a la incorporación de la valoración de los méritos de la Fase de Concurso aportados por todos y cada uno de ellos, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

Nº:	Nombre y Apellidos	FASE de OPOSICIÓN		FASE de CONCURSO	Puntuación TOTAL
		Puntuación EJERCICIO TEÓRICO	Puntuación ENTREVISTA PERSONAL	Puntuación MÉRITOS	
1	Manuel García Zapata	3'20	2'00	1'41	6'61
2	José Boluda Pastor	4'50	1'45	2'40	8'35
3	Juan-María Romero Romero	4'00	1'20	2'10	7'32
4	Vicente García Sánchez	2'90	1'10	2'10	6'10
5	Francisco Navarro Soriano	2'65	1'30	0'31	4'26



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

6º.- Siguiendo con lo establecido en las Bases Generales para el presente Proceso Selectivo, seguidamente se procede por los miembros del Tribunal a establecer la calificación final del proceso selectivo (que será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas) debidamente ordenado de mayor a menor puntuación, procediéndose a continuación a establecer la puntuación definitiva de todos y cada uno de los candidatos por orden de puntuación, y que es:

Nº:	Nº: según Lista de Admitidos	Nombre y Apellidos	FASE de OPOSICIÓN 21-Junio-2017		FASE de CONCURSO 19-Junio-2017	Puntuación TOTAL
			Puntuación EJERCICIO TEÓRICO	Puntuación EJERCICIO PRÁCTICO	Puntuación MÉRITOS	
1	2	José Boluda Pastor	4'50	1'45	2'40	8'35
2	3	Juan-María Romero Romero	4'00	1'20	2'10	7'32
3	1	Manuel García Zapata	3'20	2'00	1'41	6'61
4	4	Vicente García Sánche3z	2'90	1'10	2'10	6'10
5	5	Francisco Navarro Soriano	2'65	1'30	0'31	4'26

7º.- Por lo expuesto anteriormente, el Tribunal acuerda seleccionar a los siguientes candidatos para ocupar los “Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN, Apoyo al Servicio de Mantenimiento para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.017”, que mayor puntuación han obtenido como a continuación se detalla:

Nº:	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
1	José Boluda Pastor	27.428.039-X	8'35
2	Juan-María Romero Romero	22.476.070-X	7'32



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

8º.- - Establecer una lista de espera para poder ocupar alguno de esos puestos de los “Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN. Apoyo al Servicio de Mantenimiento para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.017” para los candidatos por orden de puntuación obtenida ante cualquier incidencia u otras circunstancias por sustitución, únicamente durante el período objeto del respectivo contrato y en las fechas previamente indicadas, como se detalla seguidamente:

8-Aº. - - LISTA de ESPERA RESERVA para “Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN, Apoyo al Servicio de Mantenimiento para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.017”:

Nº:	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
1	Manuel García Zapata	48.433.164-V	6'61
2	Vicente García Sánchez	74.341,205-F	6'10
3	Francisco Navarro Soriano	29.067.135-B	4'26

Dado que no ha habido incidencia alguna y de conformidad con lo dispuesto para el proceso de selección de los candidatos a los puestos descritos anteriormente (“Dos Operarios de usos múltiples, Categoría PEÓN. Apoyo al Servicio de Mantenimiento para los meses de Julio, Agosto y Septiembre-2.017”), los miembros del Tribunal de Selección, por unanimidad acuerdan:

1º.- Declarar finalizado el proceso selectivo de los trabajadores que han de cubrir los puestos ofertados por el Ayuntamiento de Mula de entre los candidatos que han solicitado por escrito tomar parte en el presente proceso selectivo.



AYUNTAMIENTO DE MULA

PERSONAL

2º. - Elevar informe ante el Sr. Alcalde-Presidente correspondiente a los trabajadores designados para esos puestos según se especifica en el **Punto-7º** de la presente acta y ello al objeto de que se apruebe su respectiva contratación.-

3º.- Contra la presente resolución del tribunal se puede interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web municipal y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Declarar finalizado el proceso selectivo de los trabajadores que han de cubrir los puestos ofertados.-

Siendo las quince horas y quince minutos, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta, que consta de ocho páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Presidente

Vocal:

Vocal:

Fdo.: Juan-Carlos Espín Sánchez

Fdo: Juan García Boluda

Fdo: Manuel Ibernón Hernández

Vocal:

Secretario: